

## ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 16 0 5 / 2 4 - Buenos Aires, 15 JUL 2024

VISTO el EX-2024-03037956- -UBA-DC#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 5715/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

## CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 5715/24 se aprueba la suscripción del Convenio de Pasantías entre esta Facultad y Cencosud S.A.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de julio de 2024; y

Por ello:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) № 5715/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2024-03037956- -UBA-DC #SADM\_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

CARO NA 1. VACCARO

C. DINECTIVO

Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA